C/2025/498

21.1.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11715 – ALSO / WESTCOAST UK IRELAND FRANCE)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/498)

1. El 14 de enero de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— ALSO Holding AG («ALSO», Suiza), bajo el control de Droege Group AG (Alemania).

— WestCoast Holdco Limited («Westshore Holdco», Reino Unido) y sus filiales Clarity Computer (Distribution) Limited t/a Westcoast Ireland (Irlanda), STL Holdco Limited (UK), WestCoast France SAS (Francia), WestCoast Limited (Reino Unido) y Spire Technology Limited (Reino Unido) (todas ellas denominadas «Westshore Target»). Westshore Holdco es la sociedad de cartera del grupo Westshore y está bajo el control en última instancia de los señores Graham Chambers, Muhamed Amin Hemani y Leon Hemani.

ALSO adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo del objeto de Westcoast Target.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— ALSO se dedica en Europa a la venta mayorista de productos en los ámbitos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la electrónica de consumo, los materiales fungibles para impresión y los servicios conexos y, en menor medida, a la venta minorista de productos de tecnologías de la información y las comunicaciones y electrónica de consumo.

— Westshore Target se dedica a la distribución al por mayor de productos informáticos de software y hardware. En particular, Westshore Target comercializa, vende y distribuye a revendedores y minoristas equipos informáticos personales, teléfonos, servidores, equipos de almacenamiento y creación de redes, materiales para impresión, equipos audiovisuales y accesorios conexos. Westshore Target tiene actividades predominantemente en Europa, principalmente en el Reino Unido, Irlanda y Francia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11715 – ALSO / WESTCOAST UK IRELAND FRANCE

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË